

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
ALCOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-AD-045-21**

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-AD-045-21, SUSCRITO ENTRE: LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE: ALCOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA LA OBRA O SERVICIO: "PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS MOLINOS, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO." DEL PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS

I. LUGAR, HORA Y FECHA LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA # 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

II. PARTICIPANTES. EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" ING. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ DE LA TORRE (RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA) Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] (APODERADO LEGAL) DE ESTA. **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" ING. ARQ. EDGAR SAID LOPEZ SALDIVAR (SUBDIRECTOR DE SERVICIO A MUNICIPIOS) Y ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ (JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA)**

III. MONTO REAL ASIGNADO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

| | | | |
|-------------------|------------------------|------------|---------|
| MONTO ORIGINAL | \$ 5,500,000.00 | % ANTICIPO | 0% |
| CONVENIO(S) | \$ 448,965.30 | ANTICIPO | \$ 0.00 |
| MONTO REAL | \$ 5,948,965.30 | | |

MONTO REAL ASIGNADO \$ 5,948,965.30 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 30/100 PESOS M.N.) Y UN ANTICIPO DEL 0%

IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.

| | | | |
|------------------------|------------|---------------------|------------|
| CONTRATO INICIO FECHA | 17-MAY.-21 | PRÓRROGA(S) TERMINO | 03-SEP.-21 |
| CONTRATO TERMINO FECHA | 14-AGO.-21 | | |

| | | | |
|------------------------|--|--------------------|------------|
| DIFERIDO INICIO FECHA | | REAL INICIO FECHA | 17-MAY.-21 |
| DIFERIDO TERMINO FECHA | | REAL TERMINO FECHA | 03-SEP.-21 |

| | | | |
|-------------------------|---------|---------------------|----------|
| ORIGINAL PERIODO (DÍAS) | 90 DÍAS | REAL PERIODO (DÍAS) | 110 DÍAS |
|-------------------------|---------|---------------------|----------|

| | | | |
|----------------------------|--------|----------------------------|--------|
| 1RA SUSPENSIÓN INICIO FE. | | 2DA SUSPENSIÓN INICIO FE. | |
| 1RA SUSPENSIÓN TERMINO FE. | | 2DA SUSPENSIÓN TERMINO FE. | |
| 1RA. SUSPENSIÓN (DÍAS) | 0 DÍAS | 2DA. SUSPENSIÓN (DÍAS) | 0 DÍAS |

PERIODO REAL AUTORIZADO FUE DEL LUNES 17 DE MAYO DE 2021 AL VIERNES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EQUIVALENTE A 110 (CIENTO DIEZ DÍAS) NATURALES.

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
ALCOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-AD-045-21**

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

| FIANZA | NO. FIANZA | EXPEDIDA POR |
|----------------|---------------------|---|
| DE ANTICIPO | - | - |
| CUMPLIMIENTO | 021356-00000 | TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V. |
| VICIOS OCULTOS | 1187-04847-0 | ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. |

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA FECHA ENTREGA - RECEPCIÓN (MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021) HASTA EL DÍA MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON EN MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

| ESTIMACIÓN | MONTO | PERIODO | AMORTIZADO |
|-------------------------|------------------------|---------------------------|----------------|
| E-01 (UNO) | \$ 1,715,692.72 | 17-MAY.-21 - 16-JUN.-21 | \$ 0.00 |
| E-02 (DOS) | \$ 1,335,911.76 | 17-JUN.-21 - 16-JUL.-21 | \$ 0.00 |
| E-03 (TRES) | \$ 1,928,823.23 | 17-JUL.-21 - 16-AGO.-21 | \$ 0.00 |
| E-04 (CUATRO)-F. | \$ 968,537.58 | 17-AGO.-21 - 03-SEP.-21 | \$ 0.00 |
| TOTAL, EJERCIDO: | \$ 5,948,965.30 | TOTAL, AMORTIZADO: | \$ 0.00 |

| | | | |
|----------------------|----------------|-----------------------|----------------|
| POR CANCELAR: | \$ 0.00 | POR AMORTIZAR: | \$ 0.00 |
|----------------------|----------------|-----------------------|----------------|

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$ 5,948,965.30 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 30/100 PESOS M.N.) ASÍ PUES RESTA UN SALDO POR CANCELAR DE \$ 0.00 (00/100 PESOS M.N.). NO, SE LE OTORGO ANTICIPO, POR AMORTIZAR: \$ 0.00 (0 PESOS M.N.)

VII. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN 04F (CUATRO) FINIQUITO.**



**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
ALCOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-AD-045-21**

VIII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. EL DÍA MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 2 (DOS), DEL ARTÍCULO 113. NUMERALES 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) Y DEL ARTÍCULO 114, DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.

IX. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO. "LA CEA", POR CONDUCTO DEL ING. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ DE LA TORRE, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 112 DE LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 156, 157, 158, 159 Y 160 DE SU REGLAMENTO, QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE, MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN ADEUDO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN, SALVO LOS SIGUIENTES:

- 1. LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIERAN, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO ESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.**
- 2. SI HAY ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRA, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DARÁN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.**
- 3. QUEDA EN TRÁMITE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.**

X. EL RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS, MATERIA DE ESTE FINIQUITO. SE ANEXAN A LA PRESENTE, EN EL REPORTE, GENERADO POR EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA), PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA".

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
ALCOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-AD-045-21**

XI. **CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"



ING. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ DE LA TORRE
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"



TESTIGOS

POR "LA CEA"



ING. ARQ. EDGAR SAID LOPEZ SALDIVAR
SUBDIRECTOR DE SERVICIO A MUNICIPIOS

POR "LA CEA"



ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-AD-045-21, SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DE LA OBRA O SERVICIO: "PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS MOLINOS, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO." UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.



01/09/21